MZL Manizales del mismo amor | Instituto de Atención a la Familia	INSTITUTO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA SUBPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE SUPERVISIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS					Código PA-GCO-FO-75 Versión 1	
Contrato No.	**2025-086**	**CDP No.**	**2025-118**	**RP No.**	**2025-291**	**Acta No.**	**2**
Contratista:	**JESSICA VALERIA GAVIRIA TEJADA**						
Programa o convenio:	**HOGAR DE ACOGIDA**						
Identificación del contratista:	**1.053.823.706**						
Dirección:	**CALLE 9 A # 1-57**		**Teléfono:**		**314 8589822**		
Correo electrónico:	valeriagaviria7@gmail.com						
Fecha de inicio del contrato:	9 DE OCTUBRE DE 2025		31 DICIEMBRE 2025				
Fecha en la que se realiza el informe:	**30/11/2025**						
Periodo del que se hace el informe:	**1 al 30 de noviembre de 2025**						
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA LA COORDINACIÓN Y LA OPERATIVIDAD DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE ATIENDE EL INSTITUTO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA"**						
Nombre del supervisor:	**ANA MARIA GONZALEZ GOMEZ**						

EVALUACIÓN DE OBLIGACIONES

OBLIGACIÓN No.	CALIFICACIÓN SOBRE 100%	OBSERVACIONES (Indicar si cumple o no cumple a satisfacción con cada una de las obligaciones contractuales)
Realizar las actividades de Coordinación asumiendo la responsabilidad administrativa del seguimiento a la Ejecución de los recursos asignados para la operatividad del Contrato interadministrativo.	100%	CUMPLE
Ejecutar las actividades de intervención psicosocial a las usuarias remitidas al Programa, Apertura de la historia socio familiar y recepción de los documentos exigidos, Realizar la inducción al Hogar, su correspondiente normatividad, deberes, derechos y los reglamentos sobre convivencia en el mismo. Cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en los art 2.2.4.2.2.16 y 2.2.4.2.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, el cual reglamenta la afiliación al SGRL y demás normas que regulan la materia, en especial la práctica del examen médico pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado.	100%	CUMPLE
Brindar dos (2) sesiones por semana de atención social individual y una (1) sesión de terapia grupal a las mujeres, e hijos/as acogidos	100%	CUMPLE
Informar mensualmente de manera oportuna y coherente sobre la atención en el hogar, a la Secretaria de las Mujeres y Equidad de Género	100%	CUMPLE
Identificar el estado de salud de las personas que ingresen al hogar de acogida y de acuerdo con sus necesidades abrir ruta de atención por salud.	100%	CUMPLE

REVISADO 26 NOV

MZL Municipios del cambio | Instituto de Atención a la Familia	**INSTITUTO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA** **SUBPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **ACTA DE SUPERVISIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS**	**Código** **PA-GCO-FO-75** **Versión 1**

Brindar a las personas que ingresan al programa acompañamiento las diferentes diligencias de índole legal, salud, educación necesaria para que no se interrumpa su desempeño en la sociedad.	100%	CUMPLE
Elaborar y presentar informes del programa de manera mensual a la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género de forma oportuna y coherente, con la información requerida en el contrato Interadministrativo, sobre la atención suministrada a los usuarios y el desarrollo de las obligaciones del mismo; y de acuerdo a los lineamientos Institucionales	100%	CUMPLE
Orientar el proceso de los usuarios, apoyar el desarrollo de las rutas de atención y los protocolos de asistencia, realizar el apoyo a la gestión en lo concerniente a las entregas de ayudas humanitarias a las víctimas en correspondencia con las autorizaciones realizadas por las Supervisiones de los Contratos.	100%	CUMPLE
Apoyar la activación de las estrategias de publicidad y mercadeo (diapositivas, videos, folletos, redes sociales, distintivos) en apoyo a las actividades de visibilizacion de los Programas del Instituto	100%	CUMPLE
Presentar al supervisor asignado del IAF informe cada mes que dé cuenta de la ejecución del contrato el cual deberá contener: estadísticas de las actividades que fueron realizadas, en el que se discrimine el número de Niños, Niñas o Adolescentes atendidos, los servicios recibidos, las actividades con ellos realizadas, los logros alcanzados.	100%	CUMPLE
Presentar planilla de aportes al Sistema General Integral de Seguridad Social, cuenta de cobro por concepto de honorarios y demás anexos y evidencias físicas, el informe debe ser cuantitativo y cualitativo con registro fotográfico, listados de asistencias, actas etc	100%	CUMPLE
Conocer y estudiar permanentemente estándares y lineamientos y normas sobre Atención psicosocial, Intervención familiar, e individual de población víctima de violencia de género y así mismo la operatividad de los diferentes programas de la institución para brindar apoyo en los mismos, cuando sea requerido.	100%	CUMPLE
Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del contrato para el cumplimiento del objeto de este, y sean determinadas por el Instituto de atención a la Familia	100%	CUMPLE
Nivel de satisfacción:	**EXCELENTE**	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
Valor total del contrato:	**$ 9.184.000**	
Ejecutado antes de este pago:	**$ 2.464.000**	
Valor a pagar en la presente acta:	**$ 3.360.000**	
Saldo por ejecutar del contrato:	**$ 3.360.000**	
FACTURA		
Número de la factura:		

REVISADO 2 6 NOV

MZL Atención a la Familia	INSTITUTO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA SUBPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE SUPERVISIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Código PA-GCO-FO-75 Versión 1

ADICIÓN

Valor adición:		**CDP No.**		**RP No.**		**Fecha de adición:**	
Valor total (contrato + adición):							
Valor final del contrato (con todas las adiciones):							

FORMA DE PAGO Y ANEXOS

Forma de pago:

El INSTITUTO DE ATENCION A LA FAMILIA pagará al Contratista el valor del presente Contrato mediante actas parciales mensuales por el valor de TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($3'360.000) M/CTE. y/o proporcional por fracción de mes, advirtiendo que para cada uno de ellos se requiere la presentación de los informes de actividades, cuenta de cobro, certificados de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. los cuales deberán documentarse para cada pago derivado de la ejecución del contrato, de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad y la normatividad vigente.
PARAGRAFO: Los documentos para el pago, deberán presentarse en las fechas del cronograma establecidas para el efecto por la entidad estatal, so pena de que el pago quede pendiente de tramitarse en el mes siguiente. Valores para pago:

MES	VALOR
09 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	$ 2.464.000
01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 3.360.000
01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 3.360.000

Anexos:

Informe mensual de actividades, Cuenta de cobro, Planilla seguridad social Nro 34959222 mes octubre 2025, Certificado de rentas , Soporte de pago planilla, Inscripción para pagos

FIRMAS Y VALIDACIONES

FIRMA SUPERVISOR (a)	**FIRMA LÍDER FINANCIERA**	Marcela Morales O. **FIRMA ASESOR (a) JURÍDICA**

FIRMA DIRECTOR (a)

Fecha de aprobación:	

REVISADO 26 NOV.